

**DOSSIER INFORMATIVO  
CURSO INTENSIVO  
ESCALA DE TÉCNICOS  
FACULTATIVOS  
SUPERIORES DE OO.AA.  
DEL MINISTERIO DE  
MEDIO AMBIENTE**

[www.oposiciones-medio-ambiente.es](http://www.oposiciones-medio-ambiente.es)

## ÍNDICE DE CONTENIDO:

---

1. CONTEXTO. BREVE RESEÑA SOBRE LA OPOSICIÓN Y SU DESARROLLO.
2. DESCRIPCIÓN DEL CURSO Y METODOLOGÍA DE LA PREPARACIÓN.
3. MATERIAL A IMPARTIR Y ENTREGAR DURANTE EL CURSO.
4. EQUIPO DOCENTE.
5. RESULTADOS Y EXPERIENCIAS.
6. CALENDARIO DE CLASES.
7. PRECIOS.
8. CONTACTO, INFORMACIÓN ADICIONAL, ALTAS E INSCRIPCIONES.



## 1. CONTEXTO. BREVE RESEÑA SOBRE LA OPOSICIÓN Y SU DESARROLLO.

El presente dossier tiene por objeto desarrollar de manera esquemática las características de las oposiciones a la **Escala Técnicos Facultativos Superiores (Subgrupo A1) de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente** (actual Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico; MITERD) de cara a la **Convocatoria correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2023**, así como la **planificación y la metodología** que seguimos desde esta Academia para su preparación integral.

En concreto, venimos preparando desde 2018 **la especialidad de Planificación y Gestión de Dominio Público, y como NOVEDAD, comenzamos con la preparación también de las nueva ESPECIALIDAD DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, que se ha incluido en la presente convocatoria.**

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/12/30/pdfs/BOE-A-2023-26766.pdf>

- ❖ **Bases publicadas** correspondiente a las plazas de las OEP 2023 (se recomienda su lectura, aunque en la primera clase de cada especialidad haremos un análisis pormenorizado de la misma, destacando en particular los cambios habidos en relación a anteriores convocatorias):
  - **Acceso libre: 80 plazas (7 de reserva para turno discapacidad)**
  - **Promoción interna: 23 plazas (1 de reserva para turno discapacidad)**



❖ **El reparto de plazas en acceso libre por especialidades es el siguiente:**

- Planificación y Gestión del Dominio Público: 32 plazas
- Medio Natural, Calidad Ambiental y Cambio Climático: 32 plazas
- Gestión Medioambiental (**nueva especialidad**): 15 plazas

❖ **El reparto de plazas en promoción interna por especialidades es el siguiente:**

- Planificación y Gestión del Dominio Público: 9 plazas
- Medio Natural, Calidad Ambiental y Cambio Climático: 9 plazas
- Gestión Medioambiental (**nueva especialidad**): 5 plazas

**NOTA: Parece haber un error en el reparto de plazas por especialidades ya que no suma las 80 totales, faltaría una por repartir en acceso libre.**

❖ **Previsión del primer ejercicio según la convocatoria:** *el primer ejercicio se celebrará en un plazo máximo de tres meses, contados a partir de la publicación de esta convocatoria en el «BOE».*

**NOTA: dado que este plazo de 3 meses se nos antoja a todas luces insuficiente (p.e. obliga a simultanear las oposiciones de A1 de 2 convocatorias diferentes) y ante una posible ampliación de plazo, desde la academia planteamos 2 hipótesis de trabajo:**

- ✓ **Hipótesis A: primer examen antes del 30 de marzo**
- ✓ **Hipótesis B: primer examen antes de 30 de junio**

**Ambas hipótesis son plenamente compatibles entre sí.**



- ❖ Tipo de proceso selectivo en acceso libre: oposición (no hay fase de concurso de méritos).
- ❖ Tipo de proceso selectivo en **promoción interna: concurso-oposición** (si hay fase de concurso de méritos para los que superen la fase de oposición)



## ACCESO LIBRE. DESCRIPCIÓN Y TIPOLOGÍA.

La fase de oposición consta de un total de **4 ejercicios eliminatorios**: test, prueba de idiomas (inglés), práctico y oral.

✚ **PRIMER EJERCICIO: examen tipo test. Calificación máxima 30 puntos.**

Test de máximo 100 preguntas, de las cuales al menos 50 serán extraídas del temario específicos, siendo las restantes del temario común.

Cada pregunta tiene **cuatro posibles respuestas y sólo hay una respuesta correcta** por pregunta:

- Las preguntas correctas suman 1 punto
- Las respuestas incorrectas restan  $\frac{1}{4}$  (0,25 puntos)
- Las preguntas no contestadas ni suman ni restan

La calificación máxima será de 30 puntos y se requieren **al menos 15 puntos para superar este ejercicio.**

**El tiempo máximo** de realización de este ejercicio es de **3 horas.**



✚ **SEGUNDO EJERCICIO: prueba de idioma ingles. Calificación máxima 30 puntos.**

*Nota: Se añade este año, a la modalidad tradicional que es la de realización de un examen (modalidad presencial), **una nueva modalidad de acreditación mediante titulación.***

**MODALIDAD DE ACREDITACIÓN MEDIANTE TITULACIÓN:**

La posibilidad de convalidar este examen mediante la presentación de título de inglés, siempre y cuando se haya obtenido **en los cinco años anteriores al plazo de finalización de presentación de solicitudes, salvo que el plazo de vigencia del título presentado sea inferior**, en cuyo caso se estará a lo dispuesto en las normas que rijan el título en cuestión.

**La titulación aportada se calificará conforme al siguiente baremo:**

- Una puntuación de 15 puntos a un nivel B2, demostrado mediante algunos de los títulos recogidos en el anexo VI.
- Una puntuación de 22,5 puntos a un nivel C1, demostrado mediante algunos de los títulos recogidos en el anexo VI.
- Una puntuación de 30 puntos a un nivel C2, demostrado mediante algunos de los títulos recogidos en el anexo VI.

Los niveles inferiores a un nivel B2, demostrado mediante algunos de los títulos recogidos en el anexo VI, no tendrán acceso al siguiente ejercicio.





**MODALIDAD PRESENCIAL:**

La prueba consistirá en la redacción de un resumen en inglés de un texto en castellano. Los aspirantes no podrán utilizar diccionario. La realización del ejercicio tendrá una duración de 30 minutos.

Posteriormente, el ejercicio deberá ser leído por el aspirante en sesión pública ante el Tribunal, para lo que será convocado. A continuación, el Tribunal dispondrá de un tiempo máximo de 10 minutos para dialogar con el aspirante en inglés.

El tribunal podrá estar asistido por especialistas en inglés. Se valorará el nivel de conocimiento del idioma, la capacidad de comprensión y síntesis y la calidad de la traducción al inglés, así como el nivel de conversación.

**La puntuación máxima de la segunda prueba en la modalidad presencial será de 30 puntos, siendo necesario obtener 15 puntos para superarlo.**





✚ **TERCER EJERCICIO: supuestos prácticos. Calificación máxima 40 puntos.**

Resolución de **1 supuesto a elegir de entre 2 propuestos por el tribunal, que abarca el temario específico en un tiempo máximo de 4 horas** (destacar que en convocatorias anteriores el tiempo real fue menor, de 2 a 2,5 horas) al que se puede llevar toda la documentación de consulta en formato papel que se desee. Posteriormente, en otra sesión se requiere también la lectura pública de la solución ante el tribunal. Igualmente, el tribunal dispone de un tiempo máximo de 10 minutos para formular preguntas sobre los ejercicios resueltos al aspirante.

Se requiere un **mínimo de 20 puntos (sobre 40) para superar este ejercicio.**



✚ **CUARTO EJERCICIO: ejercicio oral. Calificación máxima 40 puntos.**

Consistirá en **exponer oralmente, en sesión pública, durante 30 minutos, tres temas del temario que corresponda al sistema de acceso, libre o promoción interna, por el que participa el aspirante:**

- Uno correspondiente al grupo de temas comunes, elegido por el aspirante de entre dos extraídos al azar,
- Dos, elegidos por el aspirante de entre cuatro extraídos al azar, correspondientes al programa específico elegido.

Los aspirantes dispondrán de un período de **15 minutos para la preparación de esta parte**, sin que puedan consultar ninguna clase de texto o apuntes. Durante la exposición podrán utilizar el guion que, en su caso, hayan realizado durante el referido tiempo de preparación.

En esta parte del ejercicio se valorará la amplitud y comprensión de los conocimientos, la claridad de exposición y la capacidad de expresión oral.

El Tribunal, durante un **tiempo máximo de 10 minutos, podrá formular a los aspirantes preguntas** sobre los temas desarrollados o sobre otros que tengan relación con ellos.

**La calificación máxima de este ejercicio será de 40 puntos.**

**La puntuación mínima necesaria para superar este ejercicio será de 20 puntos**



**IMPORTANTE (Conservación de la nota):** A los aspirantes por el sistema general de acceso libre que no hayan superado la fase de oposición, pero sí superasen el primer ejercicio con una nota superior al 60% de la calificación máxima prevista para ese ejercicio se les conservará esta puntuación para la convocatoria inmediatamente siguiente, siempre y cuando el contenido del temario y la forma de calificación de los ejercicios en los que se hubiera conservado la nota sean análogos.



## PROMOCIÓN INTERNA. DESCRIPCIÓN Y TIPOLOGÍA.

La fase de oposición consta de un total de **3 ejercicios eliminatorios**: inglés, práctico y oral, de la siguiente forma:

- ❖ **PRIMER EJERCICIO: Prueba de inglés.** Mismo proceso que en acceso libre.
- ❖ **SEGUNDO EJERCICIO: Supuestos prácticos.** Mismo proceso que en acceso libre.
- ❖ **TERCER EJERCICIO: Oral.** Mismo proceso que en acceso libre.

**IMPORTANTE (Conservación de la nota):** A los aspirantes por el sistema de acceso promoción interna que, no habiendo superado la fase de oposición, hayan superado alguno de los ejercicios que componen esta fase, se les conservará la puntuación obtenida en los mismos en la convocatoria inmediata siguiente, siempre y cuando el contenido del temario y la forma de calificación de los ejercicios en los que se hubiera conservado la nota sean análogos.



## 2. DESCRIPCIÓN DEL CURSO Y METODOLOGIA DE LA PREPARACION

### 2.1.- DESCRIPCIÓN DEL CURSO.

Si nos atenemos al plazo publicado en la convocatoria para la realización del primer ejercicio (máximo 3 meses desde la publicación de la convocatoria), y ante la posibilidad “real” de que, por las circunstancias que ya hemos apuntado este plazo pueda verse prorrogado al menos hasta que finalice el proceso que actualmente se está llevando a cabo para las oposiciones de A1 correspondientes a la anterior convocatoria, **desde la Academia hemos creído conveniente plantear una planificación que contemple ambas hipótesis de trabajo, y lo hemos plasmado en la realización de un curso intensivo dividido en 2 FASES SUCESIVAS** en base a cuando pueda ser la realización del primer ejercicio:



## HIPÓTESIS A: Fecha de examen 2ª quincena de marzo de 2024

Bajo esta hipótesis A, nuestro planteamiento de preparación y planificación se basa en:

- ❖ **Asumimos que la fecha límite para la realización del primer ejercicio tipo TEST es el 30 de marzo**, por lo que hemos preparado un curso concentrado en 2 meses y medio para ir con las suficientes garantías al mismo.
- ❖ **CLASES Y DOCUMENTACIÓN:** Tanto las clases como la documentación a entregar se ajustarán a lo que estrictamente, dada nuestra experiencia acumulada, vemos factible de poder preparar con las suficientes garantías que nos permita tener opciones reales de poder superar el primer ejercicio tipo test.
- ❖ **INICIO del curso: Semana del 22 de enero de 2024.**
- ❖ **FINALIZACIÓN del curso: Semana del 18 de marzo de 2024.**
- ❖ **CLASES: 9 semanas de teoría (8 clases lectivas + 1 clase de simulacro de examen)** donde abarcaremos los principales contenidos del grupo del temario común y específico según las bases de la presente convocatoria, y por último realizaremos un simulacro de examen en condiciones lo más similares a la realidad, a fijar una vez se publique la fecha del examen. **En cada clase se explicará la teoría, se aplicará en ejemplos reales de exámenes y se darán recomendaciones de estudio.** 1 clase semanal según calendario.



- ❖ **TEMAS Y TEST:** se irán entregando una **selección de los temas** que a juicio nuestro son importantes para complementar lo ya incluido en las clases, así como **cuadros, esquemas y resúmenes básicos para el test**. Todo ello se complementa con el acceso a la **web de test online** para ir practicando conforme avanza el estudio.
- ❖ **SIMULACROS TEST PARCIALES por materias** a la finalización del estudio de cada una de ellas
- ❖ **RESOLUCIÓN DE DUDAS** hasta fecha de realización del ejercicio tipo test. Preferiblemente por mayor agilidad, a través de correo electrónico.
- ❖ **SESIONES DE SEGUIMIENTO en grupos reducidos** (5-6 aspirantes) cada 2 - 4 semanas (dependiendo de la planificación personal de cada alumno, al finalizar el estudio de cada asignatura), donde valorar avance de contenidos, atender las consultas, así como marcar el ritmo de estudio para las 2 semanas siguientes.

Serán convocadas de forma periódica por los preparadores, celebrándose en jornada de tarde a través de videoconferencia (Webex)

- ❖ **FORMATO DE LAS CLASES:** online a través de la plataforma Webex. La mayor parte de las clases se emitirán en directo a través de la plataforma Webex, mientras que otras ya están impartidas y grabadas. Una vez dadas, no hay problema si el alumno no puede asistir ya que automáticamente se suben a YouTube para que, mediante acceso privado, el alumno pueda verlas las veces que quiera hasta la fecha del examen test.





## HIPÓTESIS B: Fecha de examen 2º quincena de junio de 2024

Esta Hipótesis B se basa, como ya hemos indicado, en que durante la celebración de la fase correspondiente a la Hipótesis A, se decida por parte del Ministerio ampliar la realización del plazo del primer ejercicio. De esta forma, la fase anterior "A" tendrá automáticamente una continuidad en el tiempo **donde impartiríamos clases de apoyo a las que se dieron en la hipótesis A, incluyendo ampliación de la documentación entregada para reforzar partes que por prioridad de estudio quedaron apartadas.**

Bajo esta hipótesis B, nuestro planteamiento de preparación y planificación se basa en:

- ❖ **Asumimos que la fecha límite para la realización del primer ejercicio tipo TEST es el 30 de junio**, por lo que hemos preparado un curso "complementario" concentrado en 3 meses para ir con las suficientes garantías al mismo.
- ❖ **CLASES Y DOCUMENTACIÓN:** Tanto las clases como la documentación a entregar se ajustarán a lo que estrictamente, dada nuestra experiencia acumulada, vemos factible de poder preparar con las suficientes garantías que nos permita tener opciones reales de poder superar el primer ejercicio tipo test.
- ❖ **INICIO del curso: Semana del 1 abril de 2024.**
- ❖ **FINALIZACIÓN del curso: Semana del 24 de junio de 2024.**



- ❖ **CLASES: 12 semanas de teoría (6 clases lectivas + 1 clase de simulacro de examen)** donde abarcaremos los principales contenidos del grupo del temario común y específico según las bases de la presente convocatoria, y por último realizaremos un simulacro de examen en condiciones lo más similares a la realidad, a fijar una vez se publique la fecha del examen. **En cada clase se explicará la teoría, se aplicará en ejemplos reales de exámenes y se darán recomendaciones de estudio.** 1 clase quincenal según calendario.
- ❖ **TEMAS Y TEST:** se irán entregando una **ampliación de temas (además de los ya entregados en la fase A)** que a juicio nuestro son importantes para complementar lo ya incluido en las clases, así como **cuadros, esquemas y resúmenes básicos para el test.** Todo ello se complementa con el acceso a la **plataforma web de test online** para ir practicando conforme avanza el estudio.
- ❖ **SIMULACROS TEST PARCIALES por materias** a la finalización del estudio de cada una de ellas
- ❖ **SIMULACROS TEST COMPLETOS**, distribuidos a lo largo del curso
- ❖ **RESOLUCIÓN DE DUDAS** hasta fecha de realización del ejercicio tipo test. Preferiblemente por mayor agilidad, a través de correo electrónico.
- ❖ **SESIONES DE SEGUIMIENTO Y FORMATO DE LAS CLASES**, similares a las ya explicadas en la fase A



## 2.2.- METODOLOGÍA GENERAL DE PREPARACIÓN.

De cara a la preparación de las oposiciones nos gustaría recalcar las tres características esenciales de nuestra metodología de trabajo: preparación intensiva, completa e individualizada.

- ❖ **Preparación intensiva:** Si bien el programa es ajustado, con una dedicación adecuada, es más que suficiente para poder abordar todos los contenidos que exige la oposición de cara a la primera prueba eliminatoria (tipo test) que supone cada año la mayor barrera de selección de aspirantes.
- ❖ **Preparación completa:** Queremos abarcar todo el proceso guiando, marcando pautas y ritmos de estudio adecuados, para lograr el objetivo de conseguir una plaza. Para ello contarás con los mejores recursos didácticos y la experiencia y el trato cercano de nuestro equipo que te acompañara durante toda la fase de oposición.
- ❖ **Preparación individualizada y adaptada:** Donde nuestro planteamiento se basa en que nos adaptamos en todo momento a las circunstancias personales de cada alumno, resolución personal de dudas, planificación individualizada y orientación de áreas según las necesidades individuales.



### 3. MATERIAL A IMPARTIR Y ENTREGAR DURANTE EL CURSO

De manera más detallada, la documentación a entregar en ambas hipótesis de trabajo y que se incluyen en ambas fases, consta de:

- ❖ **Monográficos** de normas y conceptos fundamentales del temario, recogiendo en un formato sencillo, esquemático y visualmente agradable, la teoría que puede resultar más árida o compleja. Estos monográficos serán la esencia de nuestro estudio durante las próximas semanas y los usaremos para impartir las clases y estudiar ya que es la forma más óptima de llegar al examen en condiciones.
- ❖ **Esquemas/cuadros-resumen** de algunos de los aspectos fundamentales del temario común y específico, para su memorización más efectiva.
- ❖ **Legislación y normativa básica** del grupo de temas comunes de cara a complementar en lo posible el temario en el ejercicio test.
- ❖ **Acceso a la plataforma de test de elaboración propia:** Donde disponemos de miles de preguntas por asignaturas de la oposición, y podrás medir tu evolución.
- ❖ **Simulacros de examen** para poder afrontar en la situación más parecida a la real, el ejercicio test.
- ❖ **Selección de temas específicos que complementen el estudio del monográfico con la hipótesis A, ampliación con la hipótesis B.**



#### 4. EQUIPO DOCENTE

En [www.oposiciones-medio-ambiente.es](http://www.oposiciones-medio-ambiente.es) sabemos que la parte humana y social es un pilar fundamental para abordar con éxito la oposición, donde conjugamos experiencia, profesionalidad, cercanía, atención personal y asesoramiento continuo. Para ello contaremos en la preparación y el debido acompañamiento durante todo el proceso, con:

❖ **Francisco Javier Morales Gámiz**

- ✓ Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos del Estado. Promoción 2018.

❖ **Juan David Casañ Pérez**

- ✓ Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos del Estado. Promoción 2019
- ✓ Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de OO.AA. del MMA (A2). Promoción 2018-2019

❖ **Francisco Javier Hermoso Carazo**

- ✓ Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos del Estado. Promoción 2001 y Cuerpo Superior Facultativo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Junta de Andalucía Promoción 2001

❖ **Jorge Trillo Alonso**

- ✓ Escala de Técnicos Facultativos Superiores OO.AA. del MMA (A1). Promoción 2021.



## 5. RESULTADOS Y EXPERIENCIAS

### 5.1.- SOBRE NOSOTROS

En primer lugar, decirte que arrancamos nuestra andadura en la preparación de forma completa de las oposiciones al MITERD en el año 2018 donde tras un largo y complejo proceso, logramos unos estupendos resultados en nuestra primera convocatoria (tanto de A1 y A2). Un gran número de compañeros obtuvieron su ansiada plaza como funcionarios del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Para que consigas plaza tu también ponemos a tu disposición un equipo de especialistas, todos funcionarios del Grupo A1, con una dilatada experiencia, en algún caso más de 23 años, en la preparación de oposiciones para los Ministerios para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y el Ministerio de Transportes y Movilidad.

Nuestros preparadores abarcan todas las materias relacionadas con la especialidad de Planificación y Gestión del Dominio Público y Gestión Medioambiental, lo que nos ha permitido disponer de un material permanentemente actualizado y específicamente elaborado, diseñado y adaptado para rentabilizar su estudio, y de una metodología de preparación ágil, cercana y efectiva a distancia, que se adecua a las necesidades de cada opositor.

Los preparadores están en continuo contacto con las materias ya que trabajan en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en las áreas de aguas y costas, lo que supone una clara ventaja para el alumnado.



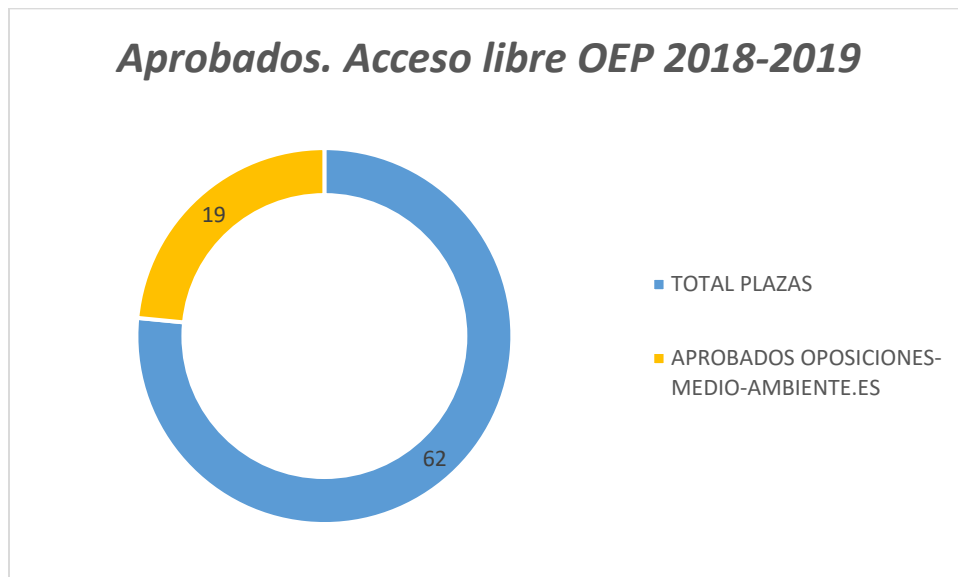
## 5.2.- EXPERIENCIA Y RESULTADOS ANTERIORES

A continuación, te reflejamos las cifras de resultados de las últimas convocatorias (A1 y A2; acceso libre y promoción interna) pero, además, si lo deseas, puedes consultar muchas de las experiencias de compañeros que se ha preparado con nosotros, entrando a la sección “**Opiniones alumnos**” que encontrarás en el margen superior derecho de nuestra web.

### OO.AA. A1

#### OEP 2018-2019. Acceso libre

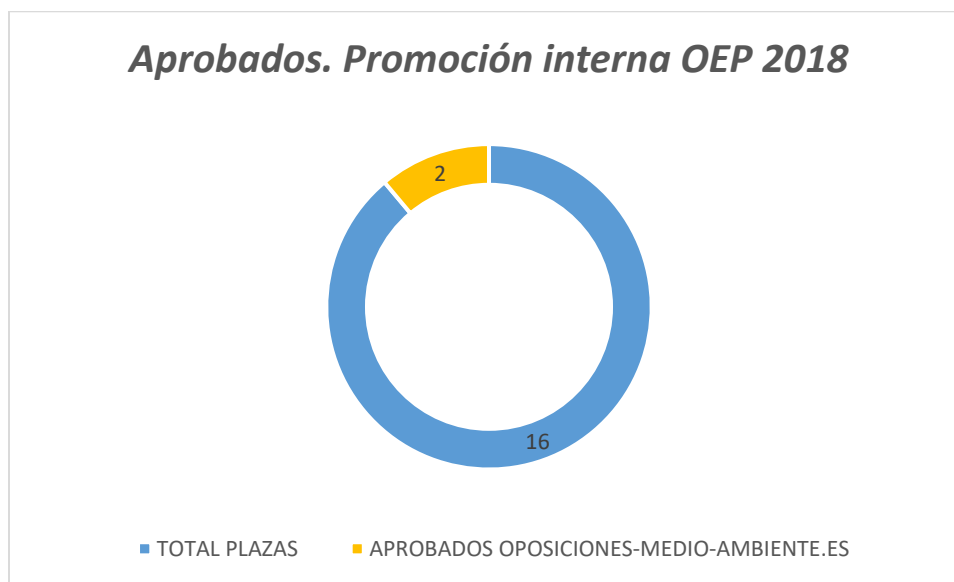
Por su parte, en el caso de acceso libre, en la anterior convocatoria correspondiente a la OEP 2018-2019, un total de 19 compañeros, de un total de 62 aprobados de la especialidad de planificación y gestión del dominio público aprobaron la oposición con nosotros, lo que supuso un 27% del total.





### **OEP 2018. Promoción interna**

En el caso de promoción interna, los 2 compañeros que se prepararon con nosotros durante la convocatoria pasada han aprobado (tasa de éxito del 100%), respecto del total de 16 aprobados de la especialidad de planificación y gestión del dominio público, lo que hace un total del 12% de la promoción.



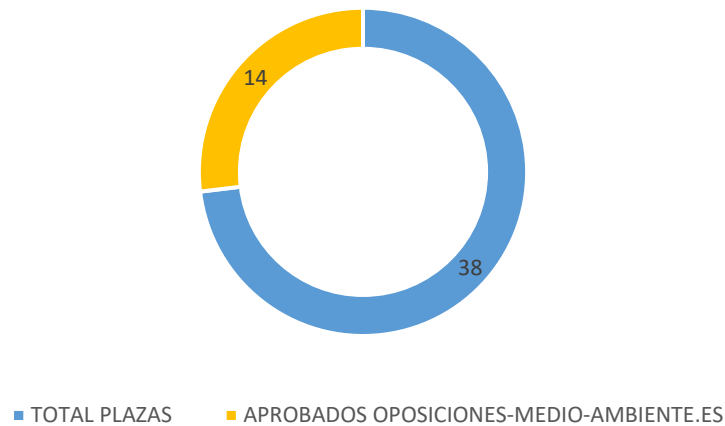
### **OO.AA. A2**

#### **OEP 2018-2019. Acceso libre**

En el caso de la **oposición a la especialidad de Escuelas Técnicas de Grado Medio de OO.AA. del MMA (A2)**, obtuvimos un resultado global extraordinario, donde 14 compañeros que se prepararon con nosotros superaron el proceso, sobre un total de 38 aprobados de la especialidad de planificación y gestión del dominio público, lo que supuso el 37% del total de aprobados de dicha oposición.



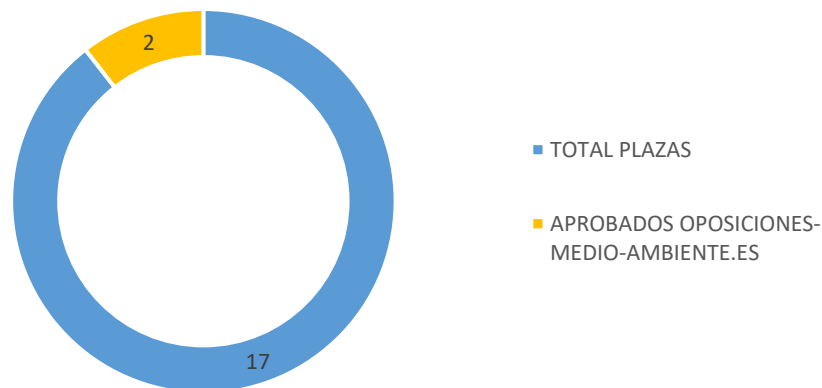
### *Aprobados. Acceso libre OEP 2018-2019*



### OEP 2019-2020. Promoción interna

Por su parte, en el caso de la última convocatoria recientemente resuelta de promoción interna, los 2 compañeros que se prepararon con nosotros la convocatoria pasada han aprobado (tasa de éxito del 100%), respecto del total de 17 aprobados de la especialidad de planificación y gestión del dominio público, lo que hace un total del 12% de la promoción.

### *Aprobados. Promoción interna OEP 2019-2020*



Además, en las convocatorias más recientes, tanto de A2 como de A1 y que todavía no han finalizado, tenemos los siguientes resultados parciales:

- ✚ En el primer ejercicio de la OEP 2022 de A1 (actualmente en marcha), **el 51% de los aprobados** de acceso libre y **el 40%** de los de promoción interna se han preparado con nosotros.

Actualmente nos encontramos a la espera de la realización de los dos ejercicios que restan (3º ejercicio práctico que ya lo hemos preparado por completo y 4º ejercicio de exposición oral que llevamos preparándolo desde el inicio de la preparación del curso anterior)

- ✚ En el primer ejercicio de la OEP 2020-2021-2022 de A2 (actualmente en marcha), **el 35% de los alumnos** de acceso libre de la especialidad de planificación y gestión de dominio público que han superado el test se ha preparado con nosotros, y **el 95% de los alumnos que se han preparado el ejercicio práctico con nosotros lo han superado.**

Nos encontramos a la espera de los resultados finales correspondientes a la 3ª prueba de desarrollo por escrito, pero con las reservas correspondientes, confiamos en que **TODOS** los compañeros que la prepararon con nosotros la superen con éxito.



## 6. CALENDARIO DE CLASES

Tal y como se ha adelantado previamente, se dispone de dos calendarios en base a dos hipótesis de las que partimos:

- ❖ **HIPÓTESIS A:** Asumimos que el examen es el 30 de marzo como muy tarde, por lo que daremos un total de 8 clases de teoría y tendremos un simulacro final.
- ❖ **HIPÓTESIS B:** Asumimos que se amplía el plazo y por lo tanto el examen se realizaría a finales de junio de 2024. En este caso lo que hacemos es dar el curso conforme a la HIPÓTESIS A planteada previamente, y una vez finalizada añadimos una nueva planificación nombrada como HIPÓTESIS B que refuerza las partes que han quedado pendientes de verse en la anterior.

*\*Esta programación está sujeta a cambios menores que serán avisados con tiempo*



Especialidad de **PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE DOMINIO PÚBLICO**, hipótesis A (examen el 30 de marzo o antes):

ASIGNATURA	FECHA	CLASES	TEMÁTICA	MONOGRÁFICOS
ADMINISTRATIVO	22/01/2024	PARTE 1	DERECHO CONSTITUCIONAL	CE 1978
	29/01/2024	PARTE 2	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	LEY 39/2015
<b>SIMULACRO PARCIAL Y SEGUIMIENTO DE ADMINISTRATIVO</b>				
COSTAS	05/02/2024	PARTE 1	DPMT (I)	LEY 22/88 Y RD 876/2014
	12/02/2024	PARTE 2	DPMT (II)	LEY 22/88 Y RD 876/2014
<b>SIMULACRO PARCIAL Y SEGUIMIENTO DE COSTAS</b>				
AGUAS	19/02/2024	PARTE 1	DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO - PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA (I)	RDL 1/2001 TRLA
	26/02/2024	PARTE 2	DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO - PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA (II)	RDL 1/2001 TRLA
<b>SIMULACRO PARCIAL Y SEGUIMIENTO DE AGUAS</b>				
MEDIO AMBIENTE	04/03/2024	PARTE 1	BIODIVERSIDAD	LEY 42/2007 PATRIMONIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD LEY 41/2010 MEDIO MARINO
	11/03/2024	PARTE 2	RESIDUOS	LEY 7/2022 RESIDUOS Y SUELOS CONTAMINADOS PARA UNA ECONOMÍA CIRCULAR
	18/03/2024	<b>SIMULACRO FINAL</b>		



Especialidad de **PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE DOMINIO PÚBLICO**, hipótesis B (examen a finales de junio):

ASIGNATURA	FECHA	CLASES	TEMÁTICA	MONOGRÁFICOS
ADMINISTRATIVO	01/04/2024	PARTE 3	SECTOR PÚBLICO	LEY 40/2015 RJSP
	15/04/2024	PARTE 4	RÉGIMEN DE PERSONAL	RDL 5/2015 TREBEP
<b>SIMULACRO PARCIAL Y SEGUIMIENTO DE ADMINISTRATIVO</b>				
COSTAS	29/04/2024	PARTE 3	RÉGIMEN TRANSITORIO	LEY 22/88 Y RD 876/2014
<b>SIMULACRO PARCIAL Y SEGUIMIENTO DE COSTAS</b>				
AGUAS	13/05/2024	PARTE 3	DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO - PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA (III)	RD 849/1986 RD 907/2007 RD 927/1988
<b>SIMULACRO PARCIAL Y SEGUIMIENTO DE AGUAS</b>				
MEDIO AMBIENTE	27/05/2024	PARTE 3	CAMBIO CLIMÁTICO	CONVENIO MARCO DE CC LEY 34/2007 CALIDAD DEL AIRE PROTOCOLO DE KYOTO
	10/06/2024	PARTE 4	AGENDA 2030 AEMA RED EIONET	
	17/06/2024	<b>SIMULACRO FINAL</b>		



Especialidad de **GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL**, hipótesis A  
(examen el 30 de marzo o antes):

ASIGNATURA	FECHA	CLASES	TEMÁTICA	MONOGRÁFICOS
ADMINISTRATIVO	22/01/2024	PARTE 1	DERECHO CONSTITUCIONAL	CE 1978
	29/01/2024	PARTE 2	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	LEY 39/2015
<b>SIMULACRO PARCIAL Y SEGUIMIENTO DE ADMINISTRATIVO</b>				
COSTAS	05/02/2024	PARTE 1	DPMT (I)	LEY 22/88 Y RD 876/2014
AGUAS	12/02/2024	PARTE 1	DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO - PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA (I)	RDL 1/2001 TRLA
<b>SIMULACRO PARCIAL Y SEGUIMIENTO DE AGUAS Y COSTAS</b>				
MEDIO AMBIENTE	19/02/2024	PARTE 1	BIODIVERSIDAD	LEY 42/2007 PATRIMONIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD LEY 41/2010 MEDIO MARINO
	26/02/2024	PARTE 2	RESIDUOS	LEY 7/2022 RESIDUOS Y SUELOS CONTAMINADOS PARA UNA ECONOMÍA CIRCULAR
<b>SIMULACRO PARCIAL Y SEGUIMIENTO DE MEDIO AMBIENTE</b>				
ADMINISTRATIVO	04/03/2024	PARTE 5	CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO	LCSP 9/2017
	11/03/2024	PARTE 6	PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO	LGP 47/2003
	18/03/2024	<b>SIMULACRO FINAL</b>		





Especialidad de **GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL**, hipótesis B  
(examen a finales de junio):

ASIGNATURA	FECHA	CLASES	TEMÁTICA	MONOGRÁFICOS
ADMINISTRATIVO	01/04/2024	PARTE 3	SECTOR PÚBLICO	LEY 40/2015 RJSP
	15/04/2024	PARTE 4	RÉGIMEN DE PERSONAL	RDL 5/2015 TREBEP
<b>SIMULACRO PARCIAL Y SEGUIMIENTO DE ADMINISTRATIVO</b>				
COSTAS	29/04/2024	PARTE 2	DPMT (II)	LEY 22/88 Y RD 876/2014
<b>SIMULACRO PARCIAL Y SEGUIMIENTO DE COSTAS</b>				
AGUAS	13/05/2024	PARTE 2	DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO - PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA (II)	RD 849/1986 RD 907/2007 RD 927/1988
<b>SIMULACRO PARCIAL Y SEGUIMIENTO DE AGUAS</b>				
MEDIO AMBIENTE	27/05/2024	PARTE 3	CAMBIO CLIMÁTICO	CONVENIO MARCO DE CC LEY 34/2007 CALIDAD DEL AIRE PROTOCOLO DE KYOTO
	10/06/2024	PARTE 4	AGENDA 2030 AEMA RED EIONET	
	17/06/2024	<b>SIMULACRO FINAL</b>		



## 7. PRECIOS

A continuación, te referimos el precio de las distintas modalidades de preparación que ofrecemos de la oposición, según se adapte más a tus necesidades. Los pagos están fraccionados, consistiendo en la obligación de satisfacer una matrícula al inscribirse de 400 €, y posteriormente realizar los pagos de forma mensual de la siguiente manera:

- ❖ **Mes de Enero de 2024: 100€**
- ❖ **Mes de Febrero de 2024: 200€**
- ❖ **Mes de Marzo de 2024: 200€**
  
- ❖ **Si el examen se va más allá del 30 de marzo, entraríamos en la hipótesis B, dando clases de refuerzo según la planificación mencionada, se seguiría con las tutorías y planificación personalizada, se mantendrían los accesos a videos de YouTube y a la plataforma online de test, etc. En este caso se mantendrá en 200 €/mes. no fraccionables.**

Dado lo comprimido del curso, si por cualquier circunstancia algún compañero desiste en algún momento de continuar con la preparación, rogamos que avise con 15 días de antelación al objeto de no pasar ningún nuevo cargo y asumiendo que se le cerrarán los accesos a videos, plataforma de test, resolución de dudas, tutorías, etc. una vez finalice el mes en marcha ya pagado.

Los pagos se realizarán antes del 5 de cada mes y el primer pago será de 500€ (matrícula + mes de enero).



## 8. CONTACTO, INFORMACIÓN ADICIONAL, ALTAS E INSCRIPCIONES

Y si después de haber llegado hasta aquí tienes alguna duda adicional, hay algo que no te ha quedado claro, o quieres comentar tu caso concreto y valorar la viabilidad de la preparación de esta oposición, tienes a tu disposición el contacto de nuestros coordinadores Francisco Javier Hermoso y Juan David Casañ, que estarán encantados de poder ayudarte.

### ❖ Contacto e información adicional:

#### ❖ **Francisco Javier Hermoso Carazo**

- 647 44 39 89
- [fhercar2001@yahoo.es](mailto:fhercar2001@yahoo.es)

#### ❖ **Juan David Casañ Pérez** (preferiblemente en horario de tarde).

- 669 16 80 08
- [oposiciones.medio.ambiente.es.a2@gmail.com](mailto:oposiciones.medio.ambiente.es.a2@gmail.com)

